

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., 26 NOV 2021

Expediente No. 28-1998-00597.

1. Téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes el informe secretarial visible a folio 71, mediante el cual se informa que, al Juzgado 14 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias se remitió el oficio No 1669 del 19 de agosto de la presente anualidad, dando alcance a los oficios 9763 del 20 de abril de 2016 y oficio O-0521-5669 del 26 de mayo de 2021 prevenientes del juzgado referido.

2. No obstante lo anterior, oficiase nuevamente al Juzgado 14 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, informando que sus solicitudes fueron atendidas mediante el oficio 1669 del 26 de mayo de 2021, el cual fue remitido al correo electrónico [j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co). Adjúntese copia de los folios 60 a 63.

NOTIFIQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
JUEZ



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 043

Fecha 29 NOV 2021

El Secretario(a),

